EDUARDO SALHUANA CAVIDES
Congresista de la Republica del Perú

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE DOCUMENTARIO
04 JUN. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 4:25 PM

Moción de Orden del Día N° 11526

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **Eduardo Salhuana Cavides**, miembro del Grupo Parlamentario Alianza Para El Progreso, de conformidad con la facultad conferida por la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente **Moción de Saludo**.

CONSIDERANDO:

Que, el Instituto Superior Tecnológico Público "Pedro P. Díaz" de Arequipa conmemora su Quincuagésimo Aniversario (50°) de vida institucional, constituyéndose en un referente emblemático de la educación técnica superior en la región sur del país.

Que, el Instituto fue creado por Decreto Ley N.º 21057 en el año 1974, iniciando sus actividades académicas en 1975 bajo la denominación de Escuela Superior de Educación Profesional (ESEP) "Arequipa", conforme a la Resolución Ministerial N.º 3864-74-ED de fecha 28 de noviembre de 1975; y posteriormente, en 1976, adoptó la denominación actual en honor al insigne empresario arequipeño Pedro Pablo Díaz, mediante Resolución Ministerial N.º 1284-75-ED.

Que, a lo largo de cinco décadas, el Instituto ha mantenido un firme compromiso con la formación de profesionales técnicos altamente calificados, contribuyendo de manera sostenida al desarrollo productivo, económico, industrial, tecnológico y social de la región de Arequipa y del país en su conjunto.

Que, su oferta académica comprende programas de estudio orientados a sectores estratégicos tales como: Contabilidad, Construcción Civil, Electricidad Industrial, Electrónica Industrial, Mecatrónica Automotriz, Mecánica de Producción, Producción Agropecuaria, Secretariado Ejecutivo y Sistemas de Información, impartidos bajo principios de calidad educativa, pertinencia laboral, inclusión social e interculturalidad.

Que, en mérito a sus logros institucionales, el Instituto Superior Tecnológico Pedro P. Díaz fue seleccionado en 2018 por el Ministerio de Educación como parte del

programa de Institutos de Excelencia, siendo uno de los primeros en implementar el Modelo de Servicio Educativo Superior Tecnológico de Excelencia, destacando su apuesta por la investigación aplicada, la innovación tecnológica y la mejora continua.

Que, pese a los avances alcanzados, el Instituto también ha enfrentado retos importantes en infraestructura, equipamiento y financiamiento, los cuales viene superando con el esfuerzo conjunto de sus autoridades, docentes, estudiantes y egresados, reafirmando así su vocación de servicio educativo en beneficio de la juventud arequipeña.

Que, es deber de la representación nacional reconocer, visibilizar y destacar el valioso aporte de instituciones educativas que, como el Instituto Superior Tecnológico Pedro P. Díaz, contribuyen de manera efectiva al fortalecimiento del capital humano y al desarrollo sostenible del país.

Por las consideraciones expuestas,
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar su más afectuoso saludo, reconocimiento y felicitación al Instituto Superior Tecnológico Pedro P. Díaz, con motivo de celebrarse el Quincuagésimo Aniversario (50°) de vida institucional.

SEGUNDO. - Transmitir la presente Moción de Saludo al director general del IESTP, el doctor Alfredo Benavente Valdivia y por su intermedio a toda la población pertinente, deseándoles éxitos en sus actividades conmemorativas y en sus objetivos de desarrollo institucional.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: SALHUANA CAVIDES Eduardo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/06/2025 16:12:30-0500

EDUARDO SALHUANA CAVIDES
Congresista de la República